

Fitch confirmó calificaciones de Cartasur IV

15 de febrero de 2008

Fitch confirmó las calificaciones AA(arg) a los Valores Representativos de Deuda Clase A (VRDA) por VN \$ 13.200.000, A(arg) a los Valores Representativos de Deuda Clase B (VRDB) por VN \$ 2.000.000 y CCC(arg) a los Certificados de Participación (CP) por VN \$ 1.300.000, emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Cartasur IV. Banco Supervielle S.A., en calidad de Fiduciario, y Cartasur Cards S.A. (Cartasur), actuando como Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Cartasur IV en el marco del programa Fideicomisos Financieros Supervielle Confiance. El activo del fideicomiso financiero está compuesto por una cartera de préstamos personales por un valor descontado a la fecha de corte (20.10.07) de \$ 16.500.000 (incluye capital original por \$ 13.482.123 e intereses capitalizados por \$ 3.017.877), originada por Cartasur y perteneciente a las líneas de crédito Efectivo Nuevo y Efectivo Renovador. La cartera posee una tasa interna de retorno del 134,5% n.a. y se adquirió a una tasa de descuento de aproximadamente el 97,1% n.a. El principal riesgo crediticio reside en la calidad de los préstamos fideicomitados (criterios de elegibilidad, niveles de morosidad y precancelaciones de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se consideró tanto el desempeño histórico de la cartera de Cartasur como el de las series anteriores. Del análisis se definieron niveles de pérdida y precancelaciones esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia de los VRD compatible con las calificaciones asignadas a los mismos. Mejoras crediticias otorgadas a los VRDA y VRDB: - Subordinación: los VRDA y VRDB cuentan con una subordinación sobre el valor fideicomitado del 20% y 8% respectivamente, y del 2,1% y -12,7% sobre el capital original. - Estructura totalmente secuencial: implica el incremento de la subordinación disponible para los VRD a medida que se van efectuando los pagos de los mismos. Mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta la cancelación total de los VRDA, se paga interés y amortización de los mismos. Cancelados totalmente los VRDA, se paga interés y amortización de los VRDB. Finalmente, amortizados íntegramente los VRDA y VRDB, el flujo de cobranzas mensuales se destina a la amortización de los CP y de existir un remanente se considera utilidad de los mismos. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos subyacentes y los VRD. - Fondos: i) de garantía, equivalente a los dos próximos servicios de los VRDA y VRDB, y ii) de gastos, inicialmente por un monto de \$ 25.000 y, una vez superado los tres meses de vigencia del fideicomiso, se reduce a \$ 10.000. Los fondos se integraron con el producido de la colocación. - Posibilidad de sustitución de créditos en mora por parte del Fiduciante. - Criterio de elegibilidad de la cartera de créditos securitizados a la fecha de cesión: i) no observaban atrasos mayores 30 días, ii) desde su originación no verificaban atrasos mayores a 90 días, iii) no eran producto de ninguna refinanciación y iv) poseían como mínimo una cuota paga, excepto en el caso de renovaciones y que el deudor no presentara atrasos mayores a los 30 días en los últimos tres meses. Se entendió como aceptable la calidad de los procesos y gestión de Cartasur como administrador y agente de cobro de la cartera cedida. Cartasur tiene sus orígenes en 1987 y su actividad principal es brindar financiamiento a los sectores de ingresos bajos, con escasa o nula bancarización, a quienes atiende básicamente con la tarjeta de crédito propia (desde 1992), integrada al sistema de Tarjeta Cabal, y tres líneas de crédito: efectivo, dirigido y a jubilados y pensionados. En la actualidad la compañía posee su casa central en Lomas de Zamora, además de 15 sucursales. Su desarrollo comercial se centra en la zona sudoeste del Gran Buenos Aires. Notas: el informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D'Orazio - Emiliano Bravo: Buenos Aires - +54 11 5235 8100.